



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



ACTA 398

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:35 hs del 08 de agosto de junio de 2016, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Eduardo Alfredo d'Empaire, Mario Arturo Zelaya, Pablo Gustavo Di Gerónimo, Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Dorina Linda Pérez, Fernando Gabriel Delgado, Nicanor Hinding Benozzi, Matías Emanuel Barron y Héctor Nicolás Jacquet y Mercedes Padelli.

Actúa como Secretaria Marcela Vanesa Pons.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 397
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 4423/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Asignaciones Complementarias y Contratos Docentes Cursos de Posgrado Segundo Cuatrimestre Año 2016
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4427/16 caratulado: Juan Andrés Cumiz – Solicita Aval Académico para realización de Seminario de Teoría del Derecho “Racionalidad, Epistemología Jurídica y Justificación”
- 5) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Excepción al Régimen de Nivelación obrantes en los Exptes. Internos N° 4419/16 Claudia Lorena Jimenez y N° 4428/16 Alberto Enrique Quintana
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4426/16 caratulado: Florencia Sinconi – Solicita Excepción a la Inecuación
- 7) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrante en los Exptes. Internos N° 4417/16 Sebastián Garippe, N° 4418/16 María Laura Vega, N° 4421/16 Denise Anicel Gagliano, N° 4422/16 Roberto Gabriel Gimenez, N° 4429/16 Sofía Florencia Dagna, N° 4430/16 Camila Santamaría, N° 4432/16 Melina Paola Rodríguez Prieto y N° 4433/16 Damaris Golub
- 8) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 1733/16 caratulado: Gisele Jazmín Carrano – Solicitud de Equivalencias
- 9) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Reválida efectuadas por los alumnos Laura Soledad Banegas, María de los Angeles Carrete, Gustavo Adrián Fernández y Graciela Mabel Arce
- 10) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Equivalencia Interna efectuadas por los alumnos Martín Batarev, Juan Ignacio Horgan y Marta Soledad Sepetich
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de Reválida y Equivalencia Interna efectuada por la alumna Marcela Beatriz Gaita



SOBRE TABLAS

- 12) Expte. Interno N° 4437/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Asignaciones Complementarias 2do Cuatrimestre Año 2016
- 13) Expte. Interno N° 4441/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Aprobación Curso de Posgrado “Responsabilidad del Estado”
- 14) Expte. Interno N° 4442/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Aprobación Curso de Posgrado “Protección del Ambiente en el Código Civil y Comercial”
- 15) Expte. Interno N° 4443/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Aprobación Curso de Posgrado “Teoría y Práctica en Derecho Sucesorio en el Código Civil y Comercial”
- 16) Expte. Interno N° 4424/16 caratulado: María Elena Baquedano – Presenta Condiciones de Promoción Asignatura Derecho Internacional Público
- 17) Expte. Interno N° 4431/16 caratulado: César Eduardo Lombardi – Presenta Condiciones de Promoción Asignatura Derecho Bancario y del Comercio Exterior
- 18) Expte. Interno N° 4438/16 caratulado: Gustavo J. Salvatori Reviriego – Presenta Programa de Derecho de las Obligaciones
- 19) Expte. Interno N° 4440/16 caratulado: Mario Andrés Arruiz – Donación de Material Bibliográfico
- 20) Expte. Interno N° 4436/16 caratulado: Francisco Silenzi – Solicita Prórroga al Vencimiento de Materias
- 21) Expte. Interno N° 4434/16 caratulado: Gonzalo García Segura – Solicita Excepción a la Inecuación
- 22) Expte. Interno N° 4439/16 caratulado: Sofía Victoria Aranciaga – Solicita de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario
- 23) Expte. Interno N° 4232/16 caratulado: Julián Ortiz Alonso – Solicita Cambio de Tutor de Seminario
- 24) Solicitudes de Equivalencia obrantes en los Exptes. N° 1494/16 María Rosario Carrocera Alvarez, N° 1665/16 María Pilar García Lorenzana y N° 1918/16 Fabricio Gastón Gonzalez
- 25) Solicitudes de Reválida efectuadas por los alumnos Valeria Giorgetti, Víctor Hugo Morais Salinas, Silvina Mariel Vicente, Flavia Soledad Porta y Belén Ruiz
- 26) Solicitud de Equivalencia Interna efectuada por el alumnos Gustavo Alejandro Paz
- 27) Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 062/16 a 067/16 y 069/16 a 071/16

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del Acta N° 397. Se aprueba con el agregado solicitado por el consejero Nicanor Hinding Benozzi.

Al punto 2) del orden del día el Director Decano informa que el día 16 de septiembre se realizará a las 19:30 hs en la casa de la cultura de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Nacional del Sur, un acto institucional por el 20 Aniversario de la creación del Departamento de Derecho de la UNS. Seguidamente, a las 21:00 hs se hará un brindis en la casona del club universitario.

Asimismo, recuerda que la última reunión de este cuerpo deliberativo fue suspendida por el fallecimiento del Vicedecano de la unidad académica, José Luis Centurión y que de apoco se están reorganizando las materias que estaban a su cargo

Al punto 3) del orden del día, se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 4423/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Asignaciones Complementarias y Contratos Docentes Cursos de Posgrado Segundo Cuatrimestre Año 2016. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4427/16 caratulado: Juan Andrés Cumiz – Solicita Aval Académico para realización de Seminario de Teoría del Derecho “Racionalidad, Epistemología Jurídica y Justificación. Se aprueba por unanimidad

Al punto 5) del orden del día, se da tratamiento a 1 Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Excepción al Régimen de Nivelación obrantes en los Exptes. Internos N° 4419/16 Claudia Lorena Jimenez y N° 4428/16 Alberto Enrique Quintana. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4426/16 caratulado: Florencia Sinconi – Solicita Excepción a la Inecuación. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrante en los Exptes. Internos N° 4417/16 Sebastián Garippe, N° 4418/16 María Laura Vega, N° 4421/16 Denise Anicel Gagliano, N° 4422/16 Roberto Gabriel Gimenez, N° 4429/16 Sofía Florencia Dagna, N° 4430/16 Camila Santamaría, N° 4432/16 Melina Paola Rodríguez Prieto y N° 4433/16 Damaris Golub. Se aprueban pro unanimidad

Al punto 8) del orden del día, se trata el Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 1733/16 caratulado: Gisele Jazmín Carrano – Solicitud de Equivalencias. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Reválida efectuadas por los alumnos Laura Soledad Banegas, María de los Angeles Carrete, Gustavo Adrián Fernández y Graciela Mabel Arce. Se aprueban por unanimidad

Al punto 10) del orden del día, se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Equivalencia Interna efectuadas por los alumnos



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Martín Batarev, Juan Ignacio Horgan y Marta Soledad Sepetich. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día, se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de Reválida y Equivalencia Interna efectuada por la alumna Marcela Beatriz Gaita. Se aprueba por unanimidad.

SOBRE TABLAS

Al punto 12) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno N° 4437/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Asignaciones Complementarias 2do Cuatrimestre Año 2016. Se aprueba con la abstención de Pablo Di Gerónimo

Al punto 13) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno N° 4441/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Aprobación Curso de Posgrado “Responsabilidad del Estado. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno N° 4442/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Aprobación Curso de Posgrado “Protección del Ambiente en el Código Civil y Comercial”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno N° 4443/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Aprobación Curso de Posgrado “Teoría y Práctica en Derecho Sucesorio en el Código Civil y Comercial”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día, se da Tratamiento Expte. Interno N° 4424/16 caratulado: María Elena Baquedano – Presenta Condiciones de Promoción Asignatura Derecho Internacional Público. El consejero Cristobal Doiny Cabré mociona para que se solicite a la Profesora María Elena Baquedano las siguientes aclaraciones antes de aprobar el régimen de promoción:

- 1) Precisión sobre las actividades adicionales de promoción
- 2) Revisión del tema de cambiar el horario de clases durante la cursada
- 3) Funcionamiento de la regla del 80 % de asistencia (si se exige ese porcentaje durante todo el cuatrimestre o sólo durante la mitad del mismo).

Se acepta la moción y se pasa a comisión hasta tanto se aclaren los puntos de referencia.

Al punto 17) del orden del día se otorgan tablas para tratar el Expte. Interno N° 4431/16 caratulado: César Eduardo Lombardi – Presenta Condiciones de Promoción Asignatura Derecho Bancario y del Comercio Exterior. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 18) del orden del día se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 4438/16 caratulado: Gustavo J. Salvatori Reviriego – Presenta Programa de Derecho de las Obligaciones. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Al punto 19) se otorgan tablas para tratar el Expte. Interno N° 4440/16 caratulado: Mario Andrés Arruiz – Donación de Material Bibliográfico. Se agradece y se acepta la donación

Siendo las 9:30 hs. Se retira el consejero Eduardo d'Empaire

Al punto 20) del orden del día se conceden tablas para tratar el Expte. Interno N° 4436/16 caratulado: Francisco Silenzi – Solicita Prórroga al Vencimiento de Materias. Se aprueba y se le otorga la prórroga por el término de un año.

Al punto 21) del orden del día se trata el Expte. Interno N° 4434/16 caratulado: Gonzalo García Segura – Solicita Excepción a la Inecuación. Se otorga traslado al consejero Mario Zelaya para que informe si efectivamente aprobó el cursado de la materia Derechos Reales, en caso de que haya aprobado el mismo, se resuelva hacer lugar al pedido.

Al punto 22) del orden del día se conceden tablas al Expte. Interno N° 4439/16 caratulado: Sofía Victoria Aranciaga – Solicita de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 23) del orden del día se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 4232/16 caratulado: Julián Ortiz Alonso – Solicita Cambio de Tutor de Seminario. Se aprueba.

Al punto 24) del orden del día se trata sobre tablas las Solicitudes de Equivalencia obrantes en los Exptes. N° 1494/16 María Rosario Carrocera Alvarez, N° 1665/16 María Pilar García Lorenzana y N° 1918/16 Fabricio Gastón Gonzalez. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 25) del orden del día se conceden tablas para tratar las Solicitudes de Reválida efectuadas por los alumnos Valeria Giorgetti, Víctor Hugo Morais Salinas, Silvina Mariel Vicente, Flavia Soledad Porta y Belén Ruiz. Se aprueban.

Al punto 26) del orden del día se trata sobre tablas la solicitud de Equivalencia Interna efectuada por el alumnos Gustavo Alejandro Paz. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 27) del orden del día se tratan sobre tablas las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 062/16 a 067/16 y 069/16 a 071/16. Se aprueban por unanimidad.

Siendo las 10.00 hs se da por finalizada la sesión.

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA

Abog. ANDRES SOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Carroll
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca, *AGOSTO 1 DE 2016.-*

VISTO:

La necesidad de contar con un docente a cargo del dictado del Curso de Posgrado "Daños en las relaciones de familia", de la Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia y Curso "Teoría y Práctica en Derecho Sucesorio en el Código Civil y Comercial; y

CONSIDERANDO:

Los términos de las Resoluciones CSU. 833/02 y 263/07;

Que la Abog. Carolina Paula DUPRAT cuenta con los antecedentes académicos necesarios para el dictado del mencionado curso;

Que se cuenta con un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, vacante en la planta docente del Departamento (cargo N° 26028995), que puede ser utilizado para financiar la presente asignación complementaria;

Lo resuelto por el Consejo Departamental, en su reunión del ;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

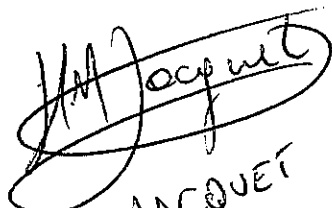
ARTICULO 1°: Designar a la Abog. Carolina Paula DUPRAT (DNI N° 17.511.514 – Legajo N° 9786) como docente a cargo del Curso de Posgrado "Daños en las relaciones de familia", de la Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia y para el Curso "Teoría y práctica en derecho sucesorio en el Código Civil y Comercial", desde el día 1° de agosto hasta el 31 de octubre de 2016.



ARTÍCULO 2°: Por la prestación de sus servicios la Abog. DUPRAT percibirá una Asignación Complementaria mensual equivalente a un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, por el período mencionado en el artículo precedente


ARTICULO 3°: La presente asignación deberá afectarse presupuestariamente al Inciso 1; Partida Principal 2, con los fondos del cargo de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, que se encuentra vacante en la planta docente del Departamento (cargo N° 2608995), por lo que se procede a bloquear el mismo.

ARTICULO 4°: Regístrese. Caratúlese por Mesa General de Entradas. Pase a las Direcciones General de Personal y de Programación y Control Presupuestario para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, oportunamente, archívese.



JACQUET


ZELAYA

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

REGISTRADO N° CD.

Bahía Blanca, A G O S T O D E 2 0 1 6 . -

VISTO:

La necesidad de designar al docente a cargo de las clases prácticas y tutoriales de la asignatura Teoría de la Ejecución Penal de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Penal, que se dictarán durante el segundo cuatrimestre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Abog. Eduardo d'Empaire reúne las condiciones necesarias para hacerse cargo de las mismas;

La existencia de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, (cargo N° 26028994), vacante en la planta de este Departamento de Derecho y que se encuentra reservado para efectuar llamado a concurso;

Lo resuelto por el Consejo Departamental, en su reunión del ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Abog. Eduardo Alfredo d'EMPAIRE (DNI N° 20.647.611 – Leg. N° 9478) como docente a cargo de las clases prácticas y tutoriales de la asignatura **TEORIA DE LA EJECUCION PENAL** de la carrera de Especialización en Derecho Penal, por el período comprendido entre el 1° de agosto al 31 de octubre de 2016.

ARTICULO 2°: Por la prestación de sus servicios la Abog. d'EMPAIRE percibirá una asignación complementaria mensual equivalente a 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por el período mencionado en el art. 1°.

ARTICULO 3°: La presente asignación complementaria será financiada con un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, (cargo N° 26028994) que se



encuentra vacante en la planta docente de este Departamento, para lo cual se procede a bloquear el mismo.

ARTICULO 4°: Regístrese. Notifíquese al interesado. Pase a las Direcciones Generales de Personal y de Economía y Finanzas, Dirección de Programación y Control Presupuestario. Cumplido, oportunamente, archívese.-


JM Jacquet
JACQUET

[Signature]
ZELAYA

ES COPIA

[Signature]
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca, *AGOSTO 1 DE 2016.*

VISTO:

La necesidad de contar con un Profesor para el dictado del Curso “Riesgos y daños derivados de la actividad empresarial”, de la carrera de Maestría en Derecho con orientación Derecho Privado Patrimonial; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Aida KEMELMAJER DE CARLUCCI posee una elevada formación académica, tal como lo acredita su currículum vitae;

Que para la presente contratación procederá al bloqueo de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple (CN° 26025277) que se encuentra vacante en la Planta Docente de este Departamento;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión del ;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para proceder a la realización de un Contrato de Locación de Servicios con la **Dra. Aida KEMELMAJER DE CARLUCCI (DNI N°)** contratándola como Profesor para cumplir funciones de Titular para el dictado del Curso “Riesgos y daños derivados de la actividad empresarial”.

ARTICULO 2°: La contratación mencionada en el artículo precedente se solicita por el período del 1° al 31 de agosto de 2016 y por el importe, en concepto de honorarios, de una suma fija de Pesos Doce mil (\$ 12.000.-), que serán abonados al finalizar el curso.

ARTICULO 3°: Para financiar la presente se solicita autorización para bloquear un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, (CN ° 26025277) vacante en la planta de este Departamento de Derecho, transfiriendo el crédito a otros gastos Inciso 3, para el pago de los honorarios.



ARTICULO 4°: Regístrese. Pase a Mesa General de Entradas para que inicie expediente con las presentes actuaciones. Luego, a la Dirección General de Personal y de Economía y Finanzas (Dirección de Programación y Control Presupuestario) para su informe y al Consejo Superior Universitario para su consideración. Cumplido, oportunamente, archívese.-


J. Jacquet
JACQUET

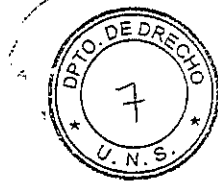
[Signature]
ZSLAYA

ES COPIA

[Signature]
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca, *AGOSTO 1 DE 2016.*

VISTO:

La necesidad de contar con un Profesor para el dictado de la asignatura Teoría de la Ejecución Penal, de la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Penal; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Gabriel Adrián BOMBINI posee una elevada formación académica, tal como lo acredita su currículum vitae;

Que para financiar la presente contratación se procederá a bloquear un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple (CN° 26028890) que se encuentra vacante, transfiriendo el crédito a otros gastos Inciso 3, para el pago de los honorarios;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión del ;

POR ELLO:

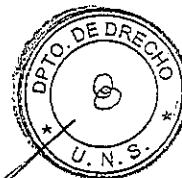
EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para proceder a la realización de un Contrato de Locación de Servicios con el **Prof. Gabriel Adrián BOMBINI (DNI N° 22.007.165)** contratándolo como Profesor para cumplir funciones de Profesor Titular para el dictado de la asignatura **Teoría de la Ejecución Penal.**

ARTICULO 2°: La contratación mencionada en el artículo precedente se solicita por el período de cuatro meses, a partir del 1° de agosto al 30 de noviembre de 2016 y por el importe, en concepto de honorarios, de una suma fija total de Pesos Treinta y ocho mil (\$ 38.000.-), que serán abonados en cuatro cuotas iguales de Pesos Nueve mil quinientos (\$ 9.500.-) cada una.

ARTICULO 3°: La presente contratación deberá financiarse con un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple (CN° 26028890) que se encuentra vacante, para lo cual se solicita autorización para bloquear el mismo desde 1° de agosto hasta el 30 de noviembre de 2016 y transferir el crédito al Inciso 3.



ARTICULO 4°: Regístrese. Pase a Mesa General de Entradas para que inicie expediente con las presentes actuaciones. Luego, a la Dirección General de Personal para su informe y al Consejo Superior Universitario para su consideración. Cumplido, oportunamente, archívese.-

JM Jacques
JACQUET

[Handwritten signature]
ZSLAYA

ES COPIA

[Handwritten signature]
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



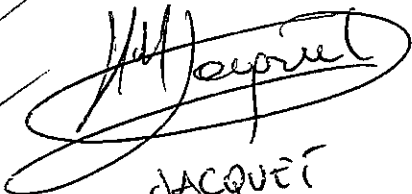
Expediente 4427

Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016


Comisión de Enseñanza

Visto el expediente 4427 iniciado por el docente Cumiz, Juan Andrés, en el que solicita aval académico para realización de Seminario de Teoría del Derecho "Racionalidad, epistemología jurídica y justificación", en el que se propone la lectura y discusión de obras relacionadas a esa temática; y Considerando que el objetivo del Seminario es contribuir a la capacitación de los estudiantes en aspectos vinculados al razonamiento y a la argumentación sobre los enunciados probatorios, esta Comisión aconseja su aprobación.


ZELAYA


JACQUES

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Expediente N° 4419

Bahía Blanca, lunes 4 de julio de 2016

Comisión de Enseñanza

Visto el Expediente N° 4419 iniciado por Jimenez, Claudia Lorena en el que solicita excepción al régimen de nivelación, y considerando que la alumna deja constancia de la aprobación de las materias: Lógica y Taller I: Derecho y Justicia, ambas aprobadas en la Universidad Nacional del Tucumán


Por ello, esta Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo solicitado, exceptuándola del régimen de nivelación.


Delgado


Forca de Padilla


Barrón, M.

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Expediente N° 4428

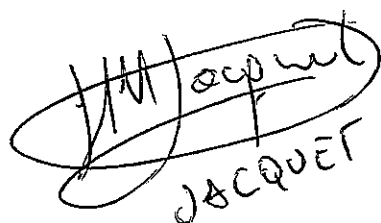
Bahía Blanca, lunes 1 de agosto de 2016

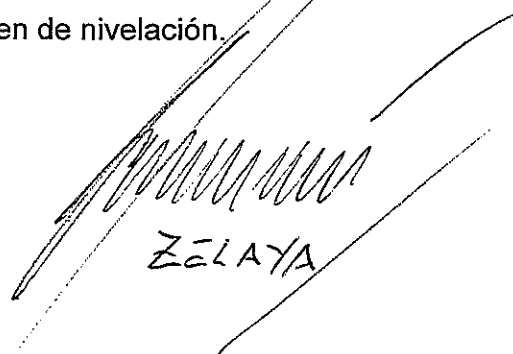
Comisión de Enseñanza

Visto el Expediente N° 4428 iniciado por Quintana, Alberto Enrique en el que solicita excepción al régimen de nivelación, y considerando:


- que el alumno incurrió en un error al haberse inscripto y cursado la materia de Sociología (2395) sin haber, previamente, aprobado el examen de nivelación lo cual es requisito para el cursado de la materia mencionada;
- que dicho error es consecuencia de la falta de conocimiento del alumno sobre el régimen de correlativas correspondiente al plan de estudios 2009, al que se cambia en el año 2011, ya que se inscribe en la carrera en el año 1997;
- que el alumno posee conocimientos suficientes para hacer lugar a su pedido de excepción, ya que ha aprobado materias del segundo año de la carrera acorde al plan de estudios actual;

Por ello, esta Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo solicitado, exceptuándolo del régimen de nivelación.


JACQUET


ZELAYA

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Expediente 4426

Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

Comisión de Enseñanza

Visto el Expediente 4426, iniciado por la alumna Sinconi, Florencia, en el que solicita una excepción al régimen de inequación para la modificación del orden de prioridades, y considerando:

- Que al inicio del primer cuatrimestre se inscribió en 4 materias, cuando según el régimen de inequación podía inscribirse en 3;
- Que no pudo cursar Derecho de Daños dado que reprobó el final de Derecho de los Contratos en la última mesa antes del fin del control de las correlativas;
- Que no anuló la inscripción a Derecho de Daños puesto que creía que al no contar con la correlatividad requerida, la misma se realizaba automáticamente;
- Que sólo aprobó la cursada de Sociología, y no se pudo inscribir en la mesa de examen final, dado que quedó en última prioridad (4), quedando con mayor prioridad Derecho de Daños (2);
- Que acredita la inscripción a las materias del primer cuatrimestre, haber desaprobado el final de Derecho de los Contratos y haber aprobado la cursada de Sociología;
- Que su pedido se circunscribe a un cambio de prioridades y no a que se le exceptúe del régimen de inequación;

Es por ello, que esta Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo solicitado, sustituyendo en el orden de prioridades Sociología (4) por Derecho de Daños (2).

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.




Bahia Blanca, Lunes 4 de julio de 2016.

VISTO el expediente N°4417 presentado por Garripe Sebastian, solicitando aprobación de tema y tutor de seminario.


CONSIDERANDO:

- Que el tema propuesto es "Afirmación de la Responsabilidad Penal de las Personas Juridicas"
- Que la tutora propuesta es Claudia I. Lorenzo.
- Que el alumno dejó constancia de haber aprobado el Taller de Seminario, adjuntando documentación relacionada con la investigación propuesta.


Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.


Pat. Mercedes


Delgado


Barrón, M.

ES COPIA


ABOG. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, Lunes 04 de julio de 2016


Dictamen de la Comisión de Enseñanza

VISTO el expediente N° 4418 presentado por Maria Laura Vega, solicitando aprobación de tema y tutor de seminario;


CONSIDERANDO:

- Que el tema propuesto es "Médicos, contradicción entre el deber de denunciar los delitos de que tuvieron conocimiento y el secreto profesional. ¿Qué prevalece?".
- Que el tutor propuesto es Graciela Cortázar.
- Que el alumno dejó constancia de tener aprobado la materia Taller de Seminario de la cuál adjuntó documentación.

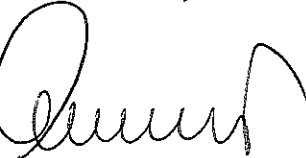
Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.


Delegado


Graciela Cortázar


Barrón, M.

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Expediente N° 4421

Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

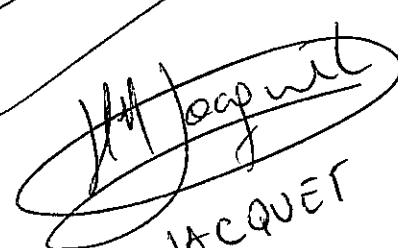
COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4421, iniciado por Gagliano, Denise Anicel, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:


- La alumna deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "Fórmulas matemáticas, posiciones encontradas. Nuevo Código Civil y Comercial";
- La directora propuesta es Pons, Marcela;
- Se encuentra autorizado por la profesora Tolosa, Pamela;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;

Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto.


ZELAYA


JACQUET

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Expediente N° 4422

Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

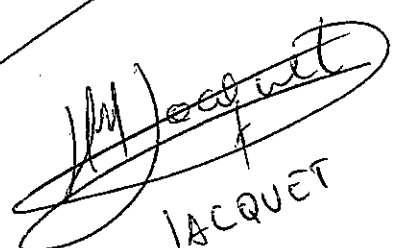
COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4422, iniciado por Gimenez, Roberto Gabriel, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:


- El alumno deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "Inconstitucionalidad de los procedimientos policiales en la averiguación de antecedentes";
- El director propuesto es Kiefl, Germán;
- Se encuentra autorizado por el profesor Nicolás de la Cruz;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;

Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto.


ZELAYA


JACQUET

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Expediente N° 4429

Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

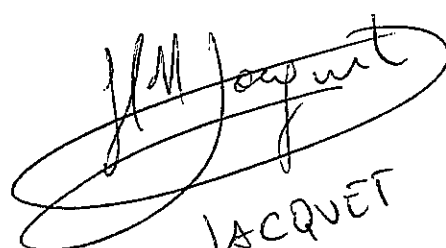
COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4429, iniciado por Dagna, Sofia Florencia, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:


- La alumna deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "¿Puede la Trata de Personas ser considerada un delito de Lesa Humanidad";
- El director propuesto es De la Cruz, Nicolás;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;

Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto.


ZELAYA


JACQUET

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Expediente N° 4430

Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

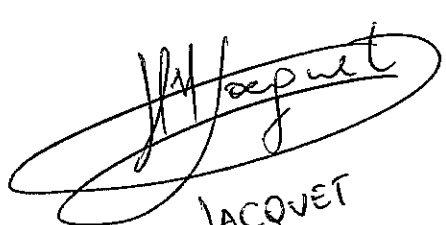
COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4430, iniciado por Santamaria, Camila, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:


- La alumno deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "Los animales no son cosas. Análisis de la subjetividad en el derecho de los animales no humanos";
- La director propuesto es Giorlandini, Juan Carlos;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;

Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto, supeditado a obtener la autorización del profesor titular de la asignatura Derecho Privado Parte General (9004)


ZELAYA


JACQUET

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Expediente N° 4421

Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

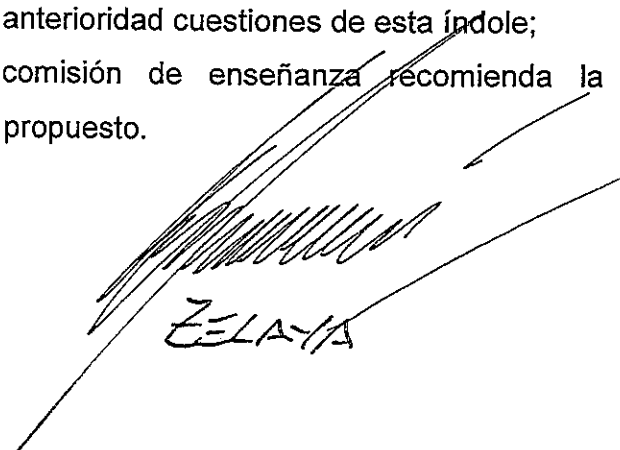
COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4432, iniciado por Melina Paola Rodríguez Prieto, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:


- La alumna deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "El deber de los jueces de realizar el control de constitucionalidad y convencionalidad de oficio";
- El director propuesto es Marcelo E. Feliú;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;

Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto.


Delgado


ZELAYA

ES COPIA


ABOG. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



Expediente N° 4421

Bahía Blanca, 1 de agosto de 2016

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4433, iniciado por Damaris Golub, en el que solicita aprobación de tema y tutor de seminario, y considerando que:

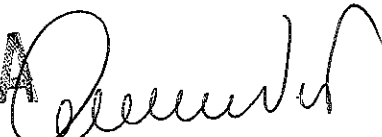
- La alumna deja constancia que aprobó el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "Procedencia de la intervención judicial en las sociedades no constituidas regularmente";
- El director propuesto es Diego A. Duprat;
- Se han aprobado con anterioridad cuestiones de esta índole;

Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuesto.


Duprat


ZELAYA

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS

Alumno / a: CARLOS GILZEL RAMON L. U. : 88075

Con el dictamen del profesor a fs. 35, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 04 JUL 2016.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe del profesor MARTIN LUCIO EN TESTA

a fs. 35, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, AGOSTO 1 DE 2016

JACQUET

ZELAYA

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Abog. MARCELA V. PONS

SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE RENOVACION

Alumno / a: BANEGA, LAURA SOLEDAD L. U. 69076

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 14, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 27 JUN 2016

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 14, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 4 DE JULIO DE 2016.

[Handwritten signature]
ZELAYA

[Handwritten signature]
Nicolás Jacquet

[Handwritten signature]
Lucas Balle.

[Handwritten signature]
Santos, M.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

[Handwritten signature]
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN

Alumno / a: CARRETE, MARÍA DE LOS ANGELES L. U. 48620

Con el dictamen de los profesores a fs. 12-15, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 05 JUL 2016

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores MARINA PAMELA TORO, MARCELO E FELIU

CAUL G. LOPEZ CAMELO ANDRES BOUZAT

a fs., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, AGOSTO 1 DE 2016:

ZELAYA

JACQUET

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE CENSO

Alumno / a: FERNANDEZ, GUSTAVO ADRIAN L. U. 6154

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 10, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, **27 JUN 2016**

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 10, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 4 DE JULIO DE 2016.

[Handwritten signature]
ZELAYA

[Handwritten signature]
Nicola Jognet

[Handwritten signature]
Ferdinand Padilla

[Handwritten signature]
Barrera

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

[Handwritten signature]
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
APTO. DERECHO - U.N.S.

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE RENOVACION

Alumno / a: BOCE, GACIELA HUGEL L. U. 65515

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 12, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 01 JUL 2016

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 12, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 4 DE JUNIO DE 2016.-

[Handwritten signature]
ZELAYA

[Handwritten signature]
Nicolás Jacquet

[Handwritten signature]
Grodas Sadell

[Handwritten signature]
Eduardo M.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

[Handwritten signature]
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA INTERNA

Alumno / a: BATIBREV MARTIN L.U. 89296

Con el dictamen de los profesores a fs. 16-17, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores CARINA CAJELA TOLOSA, JORGE VALATI

a fs. 16-17, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 4 DE JULIO DE 2016:

ZELAYA

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

[Handwritten signature]
Barron M.

[Handwritten signature]
Nicolás Jacquet

[Handwritten signature]
Wladimir P. Pelli



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: DECRETOS DE EQUIVALENCIA INTERNA

Alumno / a: HOGSEN, JUAN IGNACIO I. U. : 89290

Con el dictamen del profesor a fs. 5, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, **05 JUL 2016.**

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe del profesor MARCELO IMBOYEN TESTA

a fs. 5, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, AGOSTO DE 2016.

ZELAYA

[Handwritten signature]

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

[Handwritten signature]
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA INTERNA

Alumno / a: SEBASTIEN MARTA JOLEND D.U. : 67290

Con el dictamen del profesor a fs. 8, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 27 JUN 2016

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe del profesor NICOLAS DE LA CRUZ

a fs. 8, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 4 DE JULIO DE 2016

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

[Handwritten signature]
Nicolas Jacquet

[Handwritten signature]
Nicolas Jacquet

[Handwritten signature]
Marcela V. Pons

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE RENOVACIÓN

Alumno / a: MARCELA BEATRIZ GAITA L.U. 39757

Con el dictamen de los profesores a fs. 17-20, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 14 JUL 2016

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores CARINA PATRICKA TOLOSA, JORGE YARRO MARCOS, NICOLAS DE LA CRUZ, HUGO CHIRANI

a fs. 17-20, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 1 de agosto

ZELAYA

Dalgado

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: REQUERIDO DE EQUIVALENCIA INTERNA

Alumno / a: MARCELA BEATRIZ GAITA L. U. 39757

Con el dictamen de los profesores a fs. 23-25, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, **14 JUL 2016**

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores CARINA RAHELS TOLISA, JORGE JARAMILLO

WILASTI, NICOLAS DE LA CRUZ

a fs. 23-25, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 1 de agosto

ZELAYA

Delgado

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.